

QUILLOTA, 31 de Diciembre de 2015.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8569 /VISTOS:

1. Informe de Robo en Oficina Municipal de Encargada Área de Voluntariado a Oficina Municipal de Banamor, recibido en Secretaría Municipal el 31 de Diciembre de 2015, en que informa que el pasado 23 de Diciembre de 2015, siendo las 15:00 horas, el funcionario José Luis Zamora Salinas, Gestor del Programa "Personas en Situación de Calle", se percató de que había sido sustraído desde la oficina de Banamor ubicada en Calle Concepción 877, el computador marca AMINORTE de las siguientes características: Procesador: SANDY BRIDGE i3 2350 M 2.3 ghz – Disco Duro: 500 GB HDU – Memoria Ram 4 GB – Pantalla 14" Pulgadas LCD/LED Backlight – Batería: 6 Celdas – Sistema Operativo: Windows 7 Pro. Lo anterior, porque el notebook de uso exclusivo para el Programa se encontraba en la mesa de reuniones de la oficina de la coordinadora de Banamor, y a eso de las 14:00 horas al momento de hacer uso del horario de colación, todos los funcionarios que desempeñan labores en lugar mencionado, abandonaron las dependencias para almorzar, por lo cual las funcionarias Gabriela Barrientos, Camila Aros y quien redacta el documento, fueron las últimas personas en salir de la oficina, cerrando con llaves la puerta de acceso a las tres oficinas que incluyen este espacio. Al salir se percataron que una funcionaria dejó sus pertenencias dentro de la oficina, por lo cual se le indicó que debía solicitar que se le abriera la oficina a uno de los funcionarios que poseen llaves de esta, señores Daniel Herrera y Gilberto Porras, es así como se abre nuevamente la puerta de acceso para que la funcionaria Catherine Castillo recogiera sus pertenencias. Según indica la funcionaria, que dio aviso al Sr. Gilberto Porras que cerrará la puerta de acceso pues ella no cuenta con llave, dados los hechos no se realizó el cierre y todos los demás funcionarios que hacen sus horarios de colación en el espacio habilitado como cocina, comedor del recinto. Se quedaron allí el tiempo que dura su espacio de alimentación, una de las funcionarias que deambulo por los pasillos en período señalado vio salir desde la oficina a una persona ajena con un bolso, información que entregó a la policía que llevará el caso desde ahora pues fue hecha la denuncia en Carabineros de Chile. La funcionaria en cuestión es la Srta. Gissela Olivares, Coordinadora del Programa Abriendo Caminos perteneciente a la Municipalidad de Quillota. Cabe señalar que el hecho se dio en el lapsus de media hora, y que la única puerta que posee llave del espacio de trabajo es la mencionada, las oficinas del interior de este espacio del inferior del edificio costado derecho no poseen ninguna llave ni cerrojo que permita cautelár estos episodios en el edificio, dejó estos antecedentes para que se inicie investigación interna sobre el robo de este artefacto de uso del programa anteriormente señalado;
2. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **INSTRÚYASE** Sumario Administrativo para aclarar los acontecimientos denunciados, relacionados con la sustracción del computador marca AMINORTE, desde la Oficina de Banamor.

SEGUNDO: **DESÍGNASE** como Fiscal a David Ramírez Farías, Asistente Social, Subdirector de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: **DESE** cumplimiento al Art. N° 133 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Anótese, comuníquese, dese cuenta.

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Contraloría Regional de Valparaíso (3)
2. Fiscal de Sumario.
3. Control Interno.
4. Personal
5. Jurídico
6. Jefa de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
7. Administrador Municipal
8. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/jlm.-